INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

Número del proceso: **CMA-SI-003-2024**

Objeto del proceso: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VÍAS URBANAS Y REHABILITACIÓN DE PARQUES EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Asunto: **INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO DEFINITIVO**

El comité de evaluador jurídico integrado por los abajo firmantes, por medio del presente documento presenta el informe de verificación de los requisitos de orden jurídico en el marco de los postulados del pliego de condiciones del proceso CMA-SI-003-2024, la normativa y jurisprudencia aplicable al proceso de selección.

Los proponentes participantes son los siguientes:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSORCIO INTER CG S B3
2	INCOPLAN IN SAS
3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S
4	CONSORCIO GAMA
5	CONSORCIO CONSTRUGAVI BOLIVAR 03
6	CONSORCIO TRANSFORMAR MOMPOX
7	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.
8	CONSORCIO MPM
9	CONSORCIO VIAL POR MOMPOX
10	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
11	CONSORCIO INTER MOMPOX
12	CONSORCIO MOMPOX SB
13	
14	CONSORCIO IB MOMPOX
15	CONSORCIO INGESCOR R 2024
16	INGENIERIA MASTER SAS
17	CONSORCIO INTERVIAL PC-IP
18	CONSORCIO RUTA MOMPOSINA
19	CONSORCIO LUNA 2024
20	CONSORCIO TNM
21	CONSORCIO BOLIVAR AL-IN
22	CONSORCIO LARINOCONSULT ARG

23	CONSORCIO COROZAL
24	CONSORCIO INT VIAL MOMPOX 2024
25	H.C CONSTRUCCIONES LTDA
26	CONSORCIO INTERVIAL MOMPOX PC
27	CONSORCIO JUPITER
28	CONSORCIO PROJEKTA - INGEPLANCO
29	CONSORCIO PRO & TEV 2025
30	CONSORCIO OMEGA MOMPOX
31	CONSORCIO ING INTERVENTORES
32	CONSORCIO INGE CAPITAL
33	CONSORCIO INTERPARQUES 003KM
34	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL MOMPOX
35	CONSORCIO FATIMA
36	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER CGS B3

Integrantes: 1. SL SENDAS INGENIERIA S.A.S. 10%
2. CONSULTORIA VIAL S.A.S.50%
3. GRUPO INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S. 40%

Representante Legal: Ricaute Álvarez Parrado
C.C. No. 3.275.851 de Restrepo

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		**X**	
Carta de presentación de la propuesta		**X**	
Autorización para contratar	**N/A**		
Documento de conformación de Proponentes Plurales		**X**	
Abono de la Propuesta	Magda Carolina Puentes Prieto Ing civil T.P. No. 25202-8 2472	**X**	
Certificado de existencia y representación legal		**X**	
Registro Único de Proponentes (RUP)		**X**	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	**N/A**		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de antecedentes judiciales	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor	Verificados por la entidad	**X**	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del Estado S.A. – Poliza: 21-44-	**X**	

	101459865 $ 134.342.539,10		

PROPUESTA No 1 – El oferente **CONSORCIO INTER CGS B3** se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta del CONSORCIO INTER CGS B3 en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 2: INCOPLAN IN S.A.S

Nit. 901.472.564-5

Representante Legal: Cesar Alberto Rosado Manrique (suplente)
C.C. No. 72.284.984 de Barranquilla

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		**X**	
Carta de presentación de la propuesta		**X**	
Autorización para contratar		**X**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales	**N/A**		
Abono de la Propuesta	Santiago Paez Talero. Ing civil. T.P. No. 25202-40972	**X**	
Certificado de existencia y representación legal		**X**	
Registro Único de Proponentes (RUP)		**X**	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	**N/A**		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		**X**	
Certificado de antecedentes fiscales	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de antecedentes judiciales	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor	Verificados por la entidad	**X**	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del Estado S.A. Póliza. 65-44-101235936 $ 134.342.540	**X**	

PROPUESTA No 2 – El oferente **INCOPLAN IN S.A.S** se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 3: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
Nit. 800.155.100-6
Representante Legal: Alexandra Liliana Rincón Rosas
C.C. No. 52.330.950 de Bogotá

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		**X**	
Carta de presentación de la propuesta		**X**	
Autorización para contratar	**N/A**		
Documento de conformación de Proponentes Plurales		**X**	
Abono de la Propuesta	Alexandra Liliana Rincón Rosas. Ing civil T.P. No. 25202-66328	**X**	
Certificado de existencia y representación legal		**X**	
Registro Único de Proponentes (RUP)		**X**	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	**N/A**		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de antecedentes judiciales	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor	Verificados por la entidad	**X**	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del Estado S.A. Poliza: 11-44-101244543 $ 134.342.639,10	**X**	

PROPUESTA No 3 – El oferente GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. **no** se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta de GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 4: CONSORCIO GAMA

Integrantes: 1. MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA S.A.S. 40%
2. DARIO DE JESUS MONTOYA MIER 60%

Representante Legal: Dario De Jesús Montoya Mier
C.C. No. 7.147.055 de Bogotá

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		**X**	
Carta de presentación de la propuesta		**X**	
Autorización para contratar		**X**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		**X**	
Abono de la Propuesta		**X**	
Certificado de existencia y representación legal		**X**	
Registro Único de Proponentes (RUP)		**X**	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	**N/A**		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		**X**	
Certificado de antecedentes fiscales	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de antecedentes judiciales	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor	Verificados por la entidad	**X**	
Garantía de seriedad de la oferta	Compañía Mundial de Seguros S.A. Póliza: NB-100362544. $ 134.342.539,10	**X**	

PROPUESTA No 4 – El oferente CONSORCIO GAMA se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 5: CONSORCIO CONSTRUGAVI BOLIVAR 03

Integrantes: 1. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 90%
2. CONSTRUMAVE S.A.S 10%

Representante Legal: Luz Andrea Fajardo Corredor
C.C. No. 52.461.611 de Bogotá

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		**X**	
Carta de presentación de la propuesta		**X**	
Autorización para contratar		**X**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		**X**	
Abono de la Propuesta	Gicela Cordoba Londoño. Ing civil. T.P. No. 25202-100893	**X**	
Certificado de existencia y representación legal		**X**	
Registro Único de Proponentes (RUP)		**X**	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	**N/A**		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		**X**	
Certificado de antecedentes fiscales	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de antecedentes judiciales	Verificados por la entidad	**X**	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor	Verificados por la entidad	**X**	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del Estado S.A. Póliza: 11-44-101244536. $ 134.342.539,10	**X**	

PROPUESTA No 5 – El oferente CONSORCIO CONSTRUGAVI BOLIVAR 03 se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 6: CONSORCIO TRANSFORMAR MOMPOX

Integrantes:
1. JET INGENIERIA S.A.S. 90%
2. CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S. 10%
Representante Legal: JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO
C.C 72.214.697
TP:08202-78925

Verificación de Documentos	**OBSERVACION**	**CUMPLE**	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**X**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO TP:08202-78925 Ingeniero Civil	X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	POLIZA SEGUROS DEL ESTADO N: 85-44-101134965 $134.342.539,10	X	

PROPUESTA No 6. – El oferente CONSORCIO TRANSFORMAR MOMPOX se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos del pliego de condiciones

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 7: INGENIEROS CIVILES ESPECILISTAS SAS

Representante Legal: CARLOS ALBERTO DONADO HENRIQUEZ
C.C 8.533.690 de barranquilla
TP: 08202-41266 ATL

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**N/A**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		N/A	
Abono de la Propuesta		X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	POLIZA SURA N: 4179006 $134.342.539	X	

PROPUESTA No 7. – El oferente. **INGENIEROS CIVILES ESPECILISTAS SAS** se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 8: CONSORCIO MPM

Integrantes: INP SERVICIOS SAS porcentaje de participación 10%
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS porcentaje de participación 90%
Representante Legal: JORGE ROA MEJIA
C.C 19.167.245

Abono: CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
TP:08202-224422 ATL

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**N/A**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ C.C. 1140818460 T.P 0820222442ATL Ingeniero Civil	X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	POLIZA ASEGURADORA SOLIDARIA N: 320-47-994000030357 $134.342.539,10	X	

PROPUESTA No 8. – El oferente CONSORCIO MPM se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 9: CONSORCIO VIAL POR MOMPOX
Integrantes: SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS. 50%
PEYCO COLOMBIA. 50%
Representante Legal: GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES
C.C 52.553.958

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**N/A**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES C.C 52.553.958 T.P. 2520268687 CND	X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros Mundial No. M-100250624 $134.342.540	X	

PROPUESTA No 9. – El oferente CONSORCIO VIAL POR MOMPOX se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 10: GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Representante Legal: GONZALO EDUARDO PAZ MATALLANA
C.C 94.493.357 de Cali

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**N/A**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		N/A	
Abono de la Propuesta	GONZALO EDUARDO PAZ MATALLANA C.C. 94.493.357 T.P. 7620281101VLL	X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales	X	
Certificado de antecedentes fiscales			**X**
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	POLIZA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA N: 430-47-99-4000069200 $134.342.540	X	

PROPUESTA No 10. – El oferente **GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** no se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta de GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 11 CONSORCIO INTER MOMPOX

Integrantes: ECOVIAS 50%
ECOING PROYECTOS SAS. 50%
Representante Legal: LUIGGI PUGLIESE MERCADO 8.739.219 de Barranquilla

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		x	
Carta de presentación de la propuesta		x	
Autorización para contratar		**N/A**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		x	
Abono de la Propuesta	LUIGGI ALBERTO PUGLIES MERCADO TP 08202-25353	x	
Certificado de existencia y representación legal		x	
Registro Único de Proponentes (RUP)		x	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		x	
Certificado de antecedentes disciplinarios		x	
Certificado de antecedentes judiciales		x	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		x	
Garantía de seriedad de la oferta	SEGUROS DEL ESTADO No. POLIZA: 11-44-101244606	x	

PROPUESTA No 11. – El oferente CONSORCIO INTER MOMPOX se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 12 CONSORCIO MOMPOX SB
Integrantes: SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS. 90%
BETMAF. 10%

Representante Legal: PAOLO MAFIOLI PUCHE
C.C1.010.188.895
TP:25202-215077CND

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**N/A**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	PAOLO MAFIOLI PUCHE TP:25202-15077CND Ingeniero Civil	X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		x	
Certificado de antecedentes disciplinarios		x	
Certificado de antecedentes judiciales		x	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		x	
Garantía de seriedad de la oferta	POLIZA SEGUROS DEL ESTADO N:21-44-101459697 $134.342.539	x	

PROPUESTA No 12. – El oferente CONSORCIO MOMPOX SB se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 13 INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS
Representante Legal: ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA
C.C 63.546.466 de Bucaramanga.
TP: 68202136659 STD

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**N/A**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA. TP: 68202136659 STD Ingeniera Civil	X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	POLIZA SEGUROS DEL STADO N. 11-44-101244522 $134.342.539	X	

PROPUESTA No 13. – El oferente **INGENIEROS CONTSRUCTORES Y ASESORES SAS.** No se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta de INGENIEROS CONTSRUCTORES Y ASESORES SAS aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 14: CONSORCIO IB MOMPOX

Integrantes: IMPROTEKTO LIMITADA porcentaje de participación 50%
BRAIN INGENIERIA VIAL SAS porcentaje de participación 50%
Representante Legal: MARIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
C.C:1.049.625.075
TP: 01113-10656

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**X**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		N/A	
Abono de la Propuesta	MARIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ TP 01113-10656 Ingeniero en Transportes y Vías	X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	POLIZA SEGUROS DEL ESTADO N: 65-44-101236303	X	

PROPUESTA No 14. – El oferente CONSORCIO IB MOMPOX se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 15: CONSORCIO INGESCOR R 2024

Integrantes: INGESCOR LTDA con un porcentaje de participación 90%
JUAN CARLOS RIOS URUETA con un porcentaje de participación 10%

Representante Legal: AURA ELENA LÓPEZ MENDOZA
C.C. 50.922.397

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**N/A**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	AURA ELENA LÓPEZ MENDOZA C.C. 50.922.397 T.P. 05202-087194 INGENIERA CIVIL	X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	POLIZA SEGUROS MUNDIAL N:72221389 $134.342.539,10	X	

PROPUESTA No 15. – El oferente CONSORCIO INGESCOR R 2024 se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 16: INGENIERIA MASTER SAS
Representante Legal: CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
C.C 52.422.272
TP:25202-81906

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**X**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		x	
Abono de la Propuesta	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA TP:25202-81906 Ingeniera Civil	X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		x	
Certificado de antecedentes judiciales			
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		x	
Garantía de seriedad de la oferta	POLIZA SEGUROS DEL ESTADO N: 85-44-101134975	X	

PROPUESTA No 16. – El oferente **INGENIERIA MASTER SAS.,** no se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta de INGENIERIA MASTER SAS aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 17: CONSORCIO INTERVAIL PC-IP
Integrantes: PC PROYECCION E INGENIERIA SAS porcentaje de participación 60%
GERMAN ALONSO PUENTES GORDO porcentaje de participación 30%
INCORDIS SAS porcentaje de participación 10%
Representante Legal: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
C.C 7.227.602
TP:01196-0427

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**N/A**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA TP: 01196-0427 Ingeniero en Transportes y Vias	X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	POLIZA SEGUROS DEL ESTADO N: 51-44-101028558	X	

PROPUESTA No 17. – El oferente CONSORCIO INTERVIAL PC-IP no se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta del CONSORCIO INTERVIAL PC-IP en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 18: CONSORCIO RUTA MOMPOSINA

Integrantes: R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS con un porcentaje de participación 50%
INGENIERIA MONCADA GONZALEZ Y ASOCIADOS SAS con un porcentaje de participación de 50%
Representante Legal: CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
C.C19.275.138
TP:25202-18992

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		x	
Autorización para contratar		**N/A**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ TP: 25202-18992 Ingeniero Civil	X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	SEGUROS MUNDIAL No. CSC-100050805 $134.342.539,10	X	

PROPUESTA No 18. – El oferente CONSORCIO RUTA MOMPOSINA no se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta del CONSORCIO RUTA MOMPOSINA en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 19: CONSORCIO LUNA 2024
Integrantes: ENLACE CONSULTOR SAS porcentaje de participación 51%
C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA SAS porcentaje de participación 49%
Representante Legal: JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO
C.C.91.275.391 de Bucaramanga

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**N/A**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta		X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**N/A**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	POLIZA SEGUROS EL ESTADO N: 96-44-101194259	X	

PROPUESTA No 19. – El oferente CONSORCIO LUNA 2024 se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 20: CONSORCIO TNM

Integrantes: 1. TNM LIMITED 50%
Nit: 830012194-3

2. TECNUMEC S.A.S. 50%
Nit**:** 830.018.821-0

Representante Legal: EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
C.C 22.519.126
TP: 08202101207ATL

Verificación de Documentos	**OBSERVACION**	**CUMPLE**	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		x	
Carta de presentación de la propuesta		x	
Autorización para contratar		**x**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		x	
Abono de la Propuesta	**EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS** **C.C 22.519.126** **TP: 08202101207ATL** **Ingeniera Civil**	x	
Certificado de existencia y representación legal		x	
Registro Único de Proponentes (RUP)		x	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**x**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		x	
Certificado de antecedentes fiscales		x	
Certificado de antecedentes disciplinarios		x	
Certificado de antecedentes judiciales		x	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		x	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del Estado No. 65-44-101236312	x	

PROPUESTA No 20. El oferente **CONSORCIO TNM** se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 21: CONSORCIO BOLIVAR AL-IN

Integrantes: ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORIA S.A.S. 75%
NIT: 901.573.477-6

INTERNOVAC GROUP S.A.S. - BIC 25%
NIT: 901.719.021-0

Representante Legal: ALVARO HERNANDO VERA AYALA
C.C. 1.022.329.221

SINDY CECILIA PADILLA MEJIA
C.C. 1.068.815.852
Suplente

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**X**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	**Abono ALVARO HERNANDO VERA AYALA C.C. 1.022.329.221 MP 25202-315979**	X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**X**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	SEGUROS DEL ESTADO No. 65-44-101236327	X	

PROPUESTA No 21. El oferente **CONSORCIO BOLIVAR AL-IN** se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 22: CONSORCIO LATINOCONSULT-ARG S.A.S.

Integrantes: LATINOCONSULT S.A.S. 50%
NIT: 901.347.420-09

INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S 50%
NIT:

Representante Legal: NATHALIA AMADOR BAQUIRO
C.C. 52.830.053

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		x	
Carta de presentación de la propuesta		x	
Autorización para contratar		x	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		x	
Abono de la Propuesta	Abono NATHALIA AMADOR BAQUIRO C.C. 52.830.053 25202113936CND Ingeniera Civil	x	
Certificado de existencia y representación legal		x	
Registro Único de Proponentes (RUP)		x	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		x	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales		x	
Certificado de antecedentes disciplinarios		x	
Certificado de antecedentes judiciales		x	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		x	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del Estado No. 21-44-101459975	x	

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPUESTA No 22. El oferente **CONSORCIO LATINOCONSULT-ARG S.A.S.** se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta del CONSORCIO LATINOCONSULT-ARG S.A.S en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 23: CONSORCIO COROZAL

Integrantes: **1. CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA 50%**

2. CGR S.A.S. 50%

Representante Legal: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
C.C 11.338.124

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		x	
Carta de presentación de la propuesta		x	
Autorización para contratar		**x**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		x	
Abono de la Propuesta		x	
Certificado de existencia y representación legal	El integrante CGR S.A.S no aporta	x	
Registro Único de Proponentes (RUP)		x	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**x**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales		x	
Certificado de antecedentes disciplinarios		x	
Certificado de antecedentes judiciales		x	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		x	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del Estado No. 21-44-101460015	x	

PROPUESTA No 23. El oferente **CONSORCIO COROZAL** no se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta del CONSORCIO COROZAL en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 24: CONSORCIO INT VIAL MOMPOX 2024

Integrantes: 1. SEMPAF INGENIERIA S.A.S. 20%
NIT: 901117308-5

2. JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA 40%
C.C. 76.320.749

3. ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO SANDOVAL S.A.S. 40%
NIT: 822006084-8

Representante Legal: JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA
C.C. 76.320.749
TP 19202-69201 INGENIERO CIVIL

Verificación de Documentos	**OBSERVACION**	**CUMPLE**	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**X**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta		X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**X**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta		X	

PROPUESTA No 24. El oferente **CONSORCIO INT VIAL MOMPOX 2024** se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 25: H. C. CONSTRUCCIONES LTDA

Integrantes: N/A
Representante Legal: YOVANIS HERRERA CACERES
C.C 9.093.496 de Cartagena

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar			
Documento de conformación de Proponentes Plurales	**N/A**		
Abono de la Propuesta	YOVANIS HERRERA CACERES TP. 13202-13508 BLV		
Certificado de existencia y representación legal			
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del estado – 39-44-101167970		

PROPUESTA No 25. El oferente H. C. CONSTRUCCIONES LTDA no se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta de HC CONSTRUCCIONES LTDA en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las

respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 26: CONSORCIO INTERVIAL MOMPOX PC.

Integrantes: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.181.247-2, 90%
COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA S.A.S NIT: 901.531.042-6, 10%
Representante Legal: VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
CC 45.691.060

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar			
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta		X	
Certificado de existencia y representación legal			
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**X**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del estado 11-44-101244564		

PROPUESTA No 26. El oferente CONSORCIO INTERVIAL MOMPOX PC se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 27: CONSORCIO JUPITER

Integrantes: SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS, NIT 900.389.180-2, 90%
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S, 900.579.723-7, 10%
Representante Legal: Iván Augusto Barreto Esquivel
C. C. No. 79.688.270

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar			
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL		
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del estado N°18-44-101103411		

PROPUESTA No 27. El oferente CONSORCIO JUPITER no se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta del CONSORCIO JUPITER en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las

respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 28: CONSORCIO PROJEKTA
Integrantes: PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES, NIT. 860.531.577-6 50%
INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. SIC,NIT. 901. 755.088-6 50%

Representante Legal: SERGIO PABÓN LOZANO
C.C 17 .195.041

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar			
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	SERGIO PABÓN LOZANO TP.10890		
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales	Verificado en linea		
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	Nacional de seguros N°400060633		

PROPUESTA No 28. El oferente CONSORCIO PROJEKTA,-INGEPLANCO no se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta del CONSORCIO PROJEKTA-INGEPLANCO en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto

de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 29: CONSORCIO PRO & TEV 2025

Integrantes: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS NIT. 900.426.155-7, 91%
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS NIT. 830.512.601-5, 9%
Representante Legal: OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
CC 74.082.238

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar			
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta		X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor			
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros mundial BY-10008376		

PROPUESTA No 29. El oferente ……. se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 30: CONSORCIO OMEGA MOMPOX

Integrantes: MSC INGENIERIA SAS NIT. 830.090.285-8 40%
HORIZONTES CIVILES S.A.S NIT.901.133.403-4 50%
CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS NIT. 900.859.890-0 10%
Representante Legal: ING. DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ
C.C. 91.523.365

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar			
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	ING. DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ TP. 25202-329485	X	
Certificado de existencia y representación legal			
Registro Único de Proponentes (RUP)			
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		**x**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales		x	
Certificado de antecedentes disciplinarios		x	
Certificado de antecedentes judiciales		x	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		x	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros Mundial NB-100362455	x	

PROPUESTA No 30. El oferente CONSORCIO OMEGA MOMPOX no se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta del CONSORCIO OMEGA MOMPOX en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 31: ING INTERVENTORES.

Integrantes: TEKTO INGENIERIA S.A.S.
ING INGENIERIA S.A.S.
Representante Legal: CAROLINA ESTHER VALDERRAMA ESPINOSA
C.C 1.143.344.352

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar		**X**	
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	KAREN MARGARITA ARRAUTT SALCEDO TP. 22202-351872		
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	**Verificados en linea**	X	
Certificado de antecedentes fiscales	**Verificados en linea**	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios	**Verificados en linea**	X	
Certificado de antecedentes judiciales	**Verificados en linea**	X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor			**X**
Garantía de seriedad de la oferta	CESCE N°166880		

PROPUESTA No 31. El oferente ING INTERVENTORES. se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 32: Consorcio INGENIERIA CAPITAL.
Integrantes: ANTLIA-AC S.A.S NIT. : 900.463.278-1, 10%
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S NIT: 901.383.717-3 90%

Representante Legal: HECTOR ALCIBIADES CRUZ ALVAREZ
C.C 92.191.114

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		x	
Carta de presentación de la propuesta		x	
Autorización para contratar	**N/A**		
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	HECTOR ALCIBIADES CRUZ ALVAREZ TP.13202116912BLV		
Certificado de existencia y representación legal		x	
Registro Único de Proponentes (RUP)		x	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		x	
Certificado de antecedentes fiscales		x	
Certificado de antecedentes disciplinarios		x	
Certificado de antecedentes judiciales		x	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		x	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros Mundial N°14940469		

PROPUESTA No 32. El oferente Consorcio INGENIERIA CAPITAL se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 33: CONSORCIO INTERPARQUES 003 KM.

Integrantes: KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC- NIT 901.506.984-3, 99.00%
MEDINA & RIVERA INGENIEROS NIT. 830.013.230-5, 1%
Representante Legal: CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
C.C 80029202

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		x	
Carta de presentación de la propuesta		x	
Autorización para contratar	**N/A**		
Documento de conformación de Proponentes Plurales		x	
Abono de la Propuesta			
Certificado de existencia y representación legal		x	
Registro Único de Proponentes (RUP)		x	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales	Verificado en linea		**x**
Certificado de antecedentes disciplinarios	Verificado en linea		**x**
Certificado de antecedentes judiciales	Verificado en linea		**x**
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor	Verificado en linea	x	**x**
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del estado N°21-44-101459951		

PROPUESTA No 33. El oferente CONSORCIO INTERPARQUES 003 KM. No se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta del CONSORCIO INTERPARQUES 003 KM en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el

pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 34: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL MOMPOX

Integrantes: GINPROCOL S.A.S NIT. 901.162.700-0 – 50%
Representante Legal: Julio Cayetano Rodríguez NIT. 900.761.711-8 –50%
C.C 418029

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal	Aporta cedula de extranjería	X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar	**N/A**		
Documento de conformación de Proponentes Plurales		X	
Abono de la Propuesta	Julio Cayetano Rodríguez-2602239732		
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros mundial NB-100362530		

PROPUESTA No 34. El oferente CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL MOMPOX no se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL MOMPOX en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior

bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 35: CONSORCIO FATIMA

Integrantes: ARA INGENIERIA S.A.S 90% NIT 830.068.724-8
JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO 10% NIT 79442593 1
Representante Legal:
C.C

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		x	
Carta de presentación de la propuesta		x	
Autorización para contratar	**N/A**		
Documento de conformación de Proponentes Plurales		x	
Abono de la Propuesta	SANDRA PATRICIA PEÑA MAYORGA, matricula profesional No 25202-171008		
Certificado de existencia y representación legal		x	
Registro Único de Proponentes (RUP)		x	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	El oferente incurrió en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes a la seguridad social que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales		**X**
Certificado de antecedentes fiscales		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor		X	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del estado N°33-44-101257537	X	

PROPUESTA No 35. El oferente CONSORCIO FATIMA no se encuentra habilitado jurídicamente, debido a que no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

Observación: La entidad procederá a RECHAZAR la propuesta del CONSORCIO FATIMA en aplicación de las siguientes causales del numeral 1.15 del pliego, la contenida en el literal A, por incurrir en prohibición para contratar, establecida en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y derivada de la mora en el pago de los aportes

a la seguridad social y la causal contenida en el literal D, por no realizar en debida forma las respectivas subsanaciones o aclaraciones de su propuesta en debida forma. Lo anterior bajo el conjunto de normas que obligan a los proponentes a encontrarse al día en el sistema de seguridad social y parafiscales.

A. Que el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.

D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO No. CMA-SI-003- 2024

PROPONENTE 36: TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S
Representante Legal: JORGE HERNANDO FORERO FORERO
C.C. 79.343.910

Verificación de Documentos	OBSERVACION	CUMPLE	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	
Carta de presentación de la propuesta		X	
Autorización para contratar	**N/A**		
Documento de conformación de Proponentes Plurales	**N/A**		
Abono de la Propuesta	JORGE HERNANDO FORRERO FORERO TP 5202-61517		
Certificado de existencia y representación legal		X	
Registro Único de Proponentes (RUP)		X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	
Certificado de antecedentes fiscales	Verificado en linea	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Verificado en linea	X	
Certificado de antecedentes judiciales	Verificado en linea	X	
Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor	Verificado en linea	X	
Garantía de seriedad de la oferta	33-44-101257537 Seguros del estado	X	

PROPUESTA No 36. El oferente TERRA INGENIEROS CIVILES S.A. se encuentra habilitado jurídicamente, por cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones del referido proceso de selección.

GUSTAVO SANDS MEDINA.
DIRECTOR DE CONTRATACION.